Asunción, 11 de julio de 2023

NOTA UEPP N°573/2023

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Señores
SENDERO S.A.
Dirección: Chamacoco N° 1920 c/Cerro Cora
Fernando de la Mora - Py
Teléfono: 021- 528070
Correo Electrónico: senderosa@gmail.com
Presente

La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Ustedes, a fin de comunicarles, la Resolución N° 549/23 de fecha 11 de julio de 2023, por la cual se dispone la rescisión del Contrato N° 29/2020 suscrito en fecha 11 de diciembre de 2020, con la firma **SENDERO S.A.**, como resultado de la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Se **INTIMA** por 2 (dos) días hábiles al pago de las sumas correspondientes a las polizas que se citan a continuación, bajo apercibimiento de configurar siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP, a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 72 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas".

- **Póliza N° 1506002813** (CAUCIÓN/GTIA. ANTICIPO) (Garantía de Anticipo Financiero) y su Endoso N° 8 por un monto de **Gs. 203.861.866** (guaraníes doscientos tres millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y seis.).

- **Póliza N° 1503002998** (CAUCIÓN/EJECUCIÓN DE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS) (Financiero) y su Endoso N° 4 por un monto de

Recibí NOTA UEPP N° 573/2023
12/07/23 10:46h.

SENDERO S.A.
Carmelo Desvars
Representante Legal

Gs.623.097.177 (guaraníes seiscientos veintitrés millones noventa y siete mil ciento setenta y siete) .

Quedan ustedes debidamente notificados

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: **Paz Lopez**

Verificado por: **Miguel Ángel Benítez F.**

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2